

	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
--	--	--

Código TRD: 4000

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2026-02-03 17:11:19

Folios: 4

Radicado: 262031737

MEMORANDO

Tramite a: Libardo Sanchez Agredo
2. Desp Viceministerio de Conectividad

PARA: **LIBARDO SÁNCHEZ AGREDO**
Asesor código 1020 – 16 Viceministerio de Conectividad

DE: **OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON**
Secretaria General

ASUNTO: **Designación supervisor Convenios Nos. 1957, 1876, 1989 del 2024 y 1211 del 2025**

FECHA: **Febrero de 2026**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que mediante radicado No. 262026959 del 23 de enero de 2026 la Directora de Infraestructura (E) solicito la designación como supervisor de los siguientes convenios, los cuales fueron suscritos con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que los objetos enunciados están directamente relacionados con los objetivos de la dependencia a su cargo.

Convenio No.	Objeto	Nombre del contratista
1957-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la masificación de accesos e implementación de infraestructura tecnológica destinada a fortalecer la conectividad y cerrar las brechas digitales en el departamento de Norte de Santander.	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
1876-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto integral denominado "CONECTIVIDAD Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL Y EL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", con el fin de cerrar la brecha digital, promover la masificación del acceso a Internet en el Departamento de Valle del Cauca y fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en el departamento.	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
1989-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto integral denominado "CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS", con el fin de cerrar la brecha digital, promover la masificación del acceso a Internet en el Departamento del Cauca y fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en el departamento.	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
1211-2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto denominado "Implementación de infraestructura tecnológica para el	DEPARTAMENTO DE NORTE SANTANDER

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
--	--	--

	fortalecimiento de la conectividad, servicios TIC y apropiación digital en los hogares, instituciones educativas, juntas de internet de la región del Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander.	
--	--	--

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisora le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)
OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON
 Secretaria General

Proyectó: Carlos Alberto Camacho Parra – Contratista - Subdirección de Gestión Contractual
 Revisó: Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos – Subdirectora de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.
 C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262031737_16690176_375305

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260203-171301-3ee6d4-31918630

Creación: 2026-02-03 17:13:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-11 10:45:04



Escanee el código
para verificación

Firma: OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON

Olga Isabel Buelvas Dickson

1067877463

obuelvas@mintic.gov.co

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos

Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos

1022376954

jsimbaqueva@mintic.gov.co

Subdirectora de Gestión Contractual

Subdirección de Gestión Contractual

Aprobación: Carlos Alberto Camacho Parra

Carlos Alberto Camacho Parra

13.760.591

ccamacho@mintic.gov.co

Abogado Subdirección Gestión Contractual

Subdirección de Gestión Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
262031737_16690176_375305			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260203-171301-3ee6d4-31918630		Creación: 2026-02-03 17:13:01	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-02-11 10:45:04	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Carlos Alberto Camacho Parra ccamacho@mintic.gov.co Abogado Subdirección Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-02-03 17:13:05 Lec.: 2026-02-03 17:13:24 Res.: 2026-02-03 17:13:41 IP Res.: 181.78.67.172 Canal: Email
Revisión	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-02-03 17:13:41 Lec.: 2026-02-05 11:08:50 Res.: 2026-02-05 11:09:01 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign
Firma	Olga Isabel Buelvas Dickson obuelvas@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-02-05 11:09:02 Lec.: 2026-02-11 10:44:59 Res.: 2026-02-11 10:45:04 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email